

Objetivos y estrategias

Objetivo de desarrollo

OD4. Racionalizar el aprovechamiento sostenible de reservas acuíferas, recuperar y conservar las reservas estratégicas, así como hacer más eficiente el suministro, consumo, tratamiento y saneamiento de los acuíferos.

Objetivos sectoriales

OD4O1. Aumentar la eficiencia en el aprovechamiento de los recursos hídricos del estado.

- OD4O1E1. Diseñar instrumentos de planeación y manejo de cuencas hidrológicas.²⁵
- OD4O1E2. Involucrar a la sociedad en la racionalización del consumo de recursos hídricos.²⁶
- OD4O1E3. Incrementar la captación y aprovechamiento de agua pluvial.²⁷
- OD4O1E4. Mejorar los sistemas de uso y abastecimiento de agua.²⁸
- OD4O1E5. Incrementar la reutilización de aguas residuales tratadas.²⁹
- OD4O1E6. Educar, informar y sensibilizar a la sociedad sobre el aprovechamiento sustentable del agua.³⁰

OD4O2. Reducir la contaminación del agua en todas sus formas existentes.

- OD4O2E1. Mejorar y ampliar la infraestructura de los servicios de alcantarillado y saneamiento.

- OD4O2E2. Fortalecer los organismos orientados a la gestión integral de los recursos naturales.³¹
- OD4O2E3. Acrecentar el manejo integral de residuos sólidos en regiones y municipios.
- OD4O2E4. Regular la generación de contaminantes producto de las distintas actividades productivas.³²
- OD4O2E5. Promover la suficiencia técnica y económica para la operación de las plantas de tratamiento residuales.³³
- OD4O2E6. Sancionar a quien contamine los recursos hídricos.³⁴
- OD4O2E7. Incrementar el tratamiento de aguas residuales.³⁵
- OD4O2E8. Regular las descargas residuales en presas, arroyos, ríos, lagos o lagunas.³⁶

OD4O3. Fomentar condiciones de acceso al recurso hídrico de manera sustentable y equitativa.

- OD4O3E1. Impulsar un sistema de gestión estatal hídrica por cuencas y microcuencas prioritarias.³⁷
- OD4O3E2. Fomentar un adecuado manejo de conflictos por el agua.³⁸
- OD4O3E3. Identificar y disminuir los riesgos ambientales y la salud ocasionados por la contaminación del agua.³⁹
- OD4O3E4. Impulsar un sistema estatal del agua.⁴⁰

25. Talleres intergubernamentales; Mesas sectoriales: Agua y cuencas hidrológicas.

26. Congreso del Estado de Jalisco.

27. Mesas sectoriales: Agua y cuencas hidrológicas; Congreso del Estado de Jalisco.

28. Mesas sectoriales: Agua y cuencas hidrológicas.

29. Mesas sectoriales: Agua y cuencas hidrológicas.

30. Congreso del Estado de Jalisco.

31. Mesas sectoriales: Agua y cuencas hidrológicas.

32. Mesas sectoriales: Agua y cuencas hidrológicas.

33. Propuesta de Comisión Estatal del Agua.

34. Congreso del Estado de Jalisco.

35. Congreso del Estado de Jalisco.

36. Congreso del Estado de Jalisco.

37. Propuesta de Comisión Estatal del Agua.

38. Propuesta de Comisión Estatal del Agua.

39. Talleres intergubernamentales; Mesas sectoriales: Agua y cuencas hidrológicas.

40. Talleres intergubernamentales; Mesas sectoriales: Agua y cuencas hidrológicas.

Tabla de alineación de objetivos

Objetivos Sectoriales del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de la Política de Bienestar	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OD401. Aumentar la eficiencia en el aprovechamiento de los recursos hídricos del estado.	<p>Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.</p> <p>Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.</p>	Objetivo específico 6. Asegurar el Bienestar de las futuras generaciones mediante el uso racional de los recursos naturales.	Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
OD402. Reducir la contaminación del agua en todas sus formas existentes.	<p>Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.</p> <p>Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.</p>	Objetivo específico 1. Contribuir a una vida más larga y saludable de las personas mediante acciones que aseguren un medio ambiente más sano que requiere la reducción máxima de riesgos de contaminación y degradación ambiental. Así como la mejora en la cobertura y la calidad de los servicios de salud.	Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
OD403. Fomentar condiciones de acceso al recurso hídrico de manera sustentable y equitativa.	<p>Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.</p> <p>Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.</p>	Objetivo específico 6. Asegurar el Bienestar de las futuras generaciones mediante el uso racional de los recursos naturales.	Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Tabla resumen

OD4. Racionalizar el aprovechamiento sostenible de reservas acuíferas, recuperar y conservar las reservas estratégicas, así como hacer más eficiente el suministro, consumo, tratamiento y saneamiento de los acuíferos.

Problemática	Objetivo sectorial	Estrategias
Desabasto de agua.	O1. Aumentar la eficiencia en el aprovechamiento de los recursos hídricos del estado.	<p>E1. Diseñar instrumentos de planeación y manejo de cuencas hidrológicas.</p> <p>E2. Involucrar a la sociedad en la racionalización del consumo de recursos hídricos.</p> <p>E3. Incrementar la captación y aprovechamiento de agua pluvial.</p> <p>E4. Mejorar los sistemas de uso y abastecimiento de agua.</p> <p>E5. Incrementar la reutilización de aguas residuales tratadas.</p> <p>E6. Educar, informar y sensibilizar a la sociedad sobre el aprovechamiento sustentable del agua.</p> <p>E1. Mejorar y ampliar la infraestructura de los servicios de alcantarillado y saneamiento.</p> <p>E2. Fortalecer los organismos orientados a la gestión integral de los recursos naturales.</p> <p>E3. Acrecentar el manejo integral de residuos sólidos en regiones y municipios.</p> <p>E4. Regular la generación de contaminantes producto de las distintas actividades productivas.</p> <p>E5. Promover la suficiencia técnica y económica para la operación de las plantas de tratamiento residuales.</p> <p>E6. Sancionar a quien contamine los recursos hídricos.</p> <p>E7. Incrementar el tratamiento de aguas residuales.</p> <p>E8. Regular las descargas residuales en presas, arroyos, ríos, lagos o lagunas.</p>
Contaminación del agua.	O2. Reducir la contaminación del agua en todas sus formas existentes.	<p>E1. Impulsar un sistema de gestión estatal hídrica por cuencas y microcuencas prioritarias.</p> <p>E2. Fomentar un adecuado manejo de conflictos por el agua.</p> <p>E3. Identificar y disminuir los riesgos ambientales y la salud ocasionados por la contaminación del agua.</p> <p>E4. Impulsar un sistema estatal del agua.</p>
Distribución desigual del agua.	O3. Fomentar condiciones de acceso al recurso hídrico de manera sustentable y equitativa.	

Metas e indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Valor nacional	Línea base	Meta 2015	Meta 2018	Meta 2033	Tendencia deseable*
Plantas de tratamiento de aguas residuales en operación dentro de norma**	Plantas de tratamiento	Comisión Estatal del Agua, Gobierno de Jalisco, 2012.	ND	49	150	200	224	Ascendente
Cobertura del servicio de agua en todo el Estado**	Porcentaje	Comisión Estatal del Agua, Gobierno de Jalisco, 2013.	90.90	94.18	94.40	94.80	96.66	Ascendente
Presas concluidas y en operación**	Presas	Secretaría de Desarrollo Rural, Gobierno de Jalisco, 2012.	ND	62	63	65	65	Ascendente

* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

**Alineado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.